



JUZGADO VEINTISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ EDIFICIO HERNANDO MORALES
CARRERA 10 No. 14 – 33 PISO 3 BOGOTÁ D.C.
J27pgccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ÚLTIMA COMUNICACIÓN PARA ENTREGA INMUEBLE

DESPACHO COMISORIO No. _____
JUZGADO COMITENTE _____
CLASE Y NUMERO DE PROCESO _____
DEMANDANTE _____
DEMANDADO _____

**SE INFORMA A LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE
UBICADO EN _____**

QUE SE LES CONCEDE ÚLTIMO TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, QUE VENCE EL DÍA _____ PARA QUE PROCEDAN A ENTREGAR DE MANERA VOLUNTARIA EL INMUEBLE ANTES DESCRITO A _____, LIBRE DE PERSONAS, BIENES, ANIMALES Y COSAS, Y DE NO SER ASÍ, EN CUALQUIER MOMENTO Y SIN NECESIDAD DE AUTO QUE LO ORDENE ÉSTE DESPACHO EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN JUDICIAL (DESPACHO COMISORIO) **PROCEDERÁ CON LA PRÁCTICA DE LA DILIGENCIA DE DESALOJO.** PARA TAL EFECTO, SI A ELLO HUBIERE LUGAR, SE PROCEDERÁ CON EL ALLANAMIENTO DE LA MORADA (ARTS. 113 Y 114 DEL C.G.P), Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA, ADEMÁS DE CONTAR CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ENTIDADES DISTRITALES RESPECTIVAS.

EN CASO DE EXISTIR DILACIÓN DE LA DILIGENCIA O PERSONA QUE IMPIDA SU LIBRE DESARROLLO Y PRÁCTICA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES LEGALES RESPECTIVAS CONSISTENTES EN MULTA Y/O ARRESTO (ART. 39 DEL C.G.P).

EN CONSTANCIA Y PARA SU CONOCIMIENTO SE REMITE COPIA DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN PARA SER ENTREGADA A SUS OCUPANTES Y ENTERAR A LOS MISMOS.

La Secretaria,

CIELO YIBY SAAVEDRA VELASCO

ABOGAD(O)A-----TELEFONO -----